ADENDA 02 DEL CONTRATO N°04/2023 ID Nº 427609

Adenda complementaria del; CONTRATO N° 04/2023 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA GOBERNACION DE BOQUERÓN", ID N° 427609, CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023"

Entre **LA GOBERNACION DE BOQUERON**, domiciliada en **CARAYA ESQ. HINDENBURG**, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. HAROL BERGEN TOEWS**, con cédula de identidad N° 2.114.678, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA**, domiciliada en **la COLONIA NEULAND**, República del Paraguay, representada para este acto por para este acto, con RUC. N° **80017582-4**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "ADENDA N° 01 del Contrato N° 04/2023 de **ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA GOBERNACION DE BOQUERÓN**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Queda ampliado el contrato principal por de **Gs 13.283.499 (guaraníes trece millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve)** conforme establece el Art. 63° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Decreto Reglamentario N° 2992/19, siendo el objeto de Gasto afectado el rubro 392–Cubiertas y Cámaras de Aire

2. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
Queda Ampliado esta cláusula a través de la **RESOLUCIÓN Nº 103/2023** de Fecha 19 de septiembre de 2023, quedando redactado de la siguiente manera:

Item	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Precio Unitario(IVA INCLUIDO)	Precio Total
2	25171906-001	Cubiertas de llantas semi-pantanera 245/75R16	Unidad	Unidad	8	Pirelli	1.423.500	11.388.000
8	25172503-001	Cubierta para Cisterna y Volquete 275/80 22.5	Unidad	Unidad	1	Firestone	1.895.499	1.895.499
Total								**13.283.499**

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 427609.

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN

Michael John Sawatzky
Gerente Corporativo Chaco
Coop. Mult. Neuland Ltda.

Las condiciones no contempladas en la presente ADENDA permanecen vigentes e invariables y serán consideradas como lo establece el CONTRATO N° 04/2023.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Filadelfia República del Paraguay al día 19 del mes septiembre del 2023.

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN – PARAGUAY – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Harold Bergen Toews
Gobernador de Boquerón

Michael John Sawatzky
Gerente Corporativo Chaco
Coop. Mult. Neuland Ltda.

Cooperativa Multiactiva
Neuland Limitada